

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 3 de

mayo de 1835.

*La Invencion de la Santa Cruz.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de la Enseñanza de religiosas del orden de nuestra Señora: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á 5 horas y 3 minutos, y se pone á las 6 y 57.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barometro.	Vientos y Atmósfera.
2	6 mañana.	9	4 3/2 p. 6 l.	2 N. O. cub.
id.	2 tarde.	13	8 3/2 6	2 S. S. E. semicub.
id.	10 noche.	12	13/2 6	2' S. S. O. sereno.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plana Mayor. — Seccion Central.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado ha recibido las partes siguientes.

El General D. Francisco Warleta desde Agramunt con fecha 30 del mes anterior traslada á S. E. el parte que desde Follonga le dá en fecha de 28 el Coronel D. Pascual Churruca sobre el encuentro que tuvo con los malvados de Borges en la casa de Figuerola en cuyo punto encontró la faccion, la que atacó á la bayoneta arrojándolos sobre el pueblo de Figuerola en donde estaba el grueso de ella, los que no pusieron resistencia, retirándose de posicion en posicion por la continua persecucion de los valientes Guias de Lérida mandados por el cabo comandante Goset, dispersándose enteramente y buscando su refugio en las sierras del otro lado del puente de Monclús. El resultado de esta accion fue 3 facciosos muertos cogiendo 2 fusiles, algunos paquetes de cartuchos y otros despojos: por nuestra parte hemos tenido un sargento de Carabineros herido y 3 contusos.

El mismo General con igual fecha traslada otro parte del comandante D. Juan Francisco Gornet desde Blancafort con fecha del dia anterior de que en la tarde del mismo dia habia batido y dispersado en los montes de Alberola y dicho Blancafort, á toda la faccion del Borges, del Carlos del Guaire y otros cabecillas, cuyo resultado fue quedar 4 muertos en el campo, algunos heridos y 5 prisioneros, entre ellos un fraile Dominico del convento de Lérida.

El espresado General con igual fecha da parte de haber recibido aviso del Comandante de armas de Balaguer de habérsele presentado 3 individuos de la mencionada faccion acogiéndose al indulto.

El gobernador de Cervera con fecha 30 del mes anterior da parte que la columna del comandante D. Juan Calbet encontró la faccion del cabecilla Grabat de Guisona, parte de la cual se habia parapetado en la casa Castillo de la Manresana, y el resto se ocupaba en saquear el pueblo, la que atacó con denuedo, dispersándola sin oponer resistencia, y refugiándose en el bosque. El resultado ha sido dejar 4 muertos en el campo y abandonar el botin que habian cogido en aquella poblacion, sin que por nuestra parte haya habido desgracia alguna.

En el mismo oficio dice dicho gobernador que el coronel D. Antonio Niubo habia dispersado la gavilla del cabecilla Jordana de Vellbey en la casa castillo de Sabellá y bosque que hay entre Cibet y Panadella.

Hoy ha continuado su marcha y llegará á Cervera el convoy que salió de Barcelona el 29 habiendo ayer llegado á Manresa los cartuchos que en el mismo salieron. S. E. el Capitan General el 29 fué á Piera donde revistó la Milicia Urbana que tan bien se condujo contra la faccion de Llaugé, y vió las defensas dispuestas. Despues de haber dictado algunas providencias al notar la indolencia de algunas autoridades en ejecutar con toda puntualidad lo prevenido en los Bandos contra las familias de los fugados á la faccion, se dirigió al siguiente dia rápidamente al Bruch, casa Masana y la Guardia, de donde huyó precipitadamente la faccion toda, que se habia reunido en casa Ollé, permaneciendo S. E. en dicha casa sobre el flanco derecho de la carretera mientras desfilaba el convoy, y hasta que vió á la faccion trasponer lo mas elevado de Castellfollit del Boix. Siendo tal su terror desde que avistaron la tropa, sin embargo de su número, que esta mañana ya estaba en la Molsosa y Pradas y la buscan dos columnas de Manresa y Torá á quienes dirigió S. E. sus órdenes desde la Guardia.

Asciende á 51 el número de los refugiados los dias 23 y 24 del pasado, y entre ellos D. José Gualdo de Torá segun resulta de la lista remitida á S. E. por el Sr. Prefecto de los Pirineos Orientales.

El gobernador de Gerona con fecha de abril último traslada á S. E. el parte que le dió el Comandante de armas de S. Felia de Guixols que á la letra es como sigue.

En el parte que tuve el honor de dirigir á V. S. sobre la ventajosa y trascendental defensa que la noche del 30 al 31 del espirado marzo hizo la leal villa de Llagostera invadida por los facciosos, falta hacer la justa é importante mencion del egemplar y buen comportamiento del respetable Clero de aquella villa en número de siete capellanes y un capuchino que se hallaba allí á la sazón; cuyos ministros del Altísimo hicieron todos sus esfuerzos empleando sus persuasiones propias de su digno ministerio para consolar dentro de la iglesia y en las casas particulares á las tímidas y despavoridas familias que creian llegado el término de su existencia. El Reverendo Clavero se halló en medio de la escalera de la iglesia en lo mas vivo del fuego, y evadiéndose como podia gritaba que apagasen las luces, para que no sirviesen de punto de mira á los facciosos. Instruido yo posteriormente de tan laudable conducta, verdaderamente apostólica, y propia de

discipulos de Jesucristo, tuve la satisfaccion de reunirlos y darles las debidas gracias á nombre del Gobierno. — De orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. Igualada 1.^o de mayo de 1835. — El Brigadier Gefe de la P. M. — Antonio Lasauca.

ESPAÑA.

Madrid 25 de abril.

Sabemos que S. M. la REINA Gobernadora ha puesto á disposicion del señor corregidor nueve uniformes de general (entre ellos uno de gran gala) de su difunto esposo el señor D. Fernando VII, con otras varias prendas correspondientes á aquellos, para que lo beneficie todo en obsequio de los pobres de San Bernardino.

Los repetidos testimonios de maternal solicitud que dispensa S. M. á aquel asilo de desgraciados, no justifican su ilustrada beneficencia, sino que deben ser un estímulo poderoso para que imiten tan noble ejemplo las personas acaudaladas, contribuyendo segun sus facultades á fomentar una institucion, que si por luego aleja ya de nuestra vista el odioso espectáculo de la mendicidad, podrá con el tiempo producir otras ventajas de mucha más importancia y trascendencia.

Idem 26.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido parte de que el pretendiente marchó desde Oñate á Segura, á donde fueron á buscarle los comisionados ingleses.

El 16 pasó Zumalacarreghi por Salvatierra con direccion á las Amescuas, y el 20 emprendió la marcha para el mismo punto el Excmo. Sr. ministro de la Guerra con las divisiones Córdoba y Aldama. El 21 ocupaba á Salvatierra el general Bedoya con toda la caballeria y todo este dia se oyó bastante fuego hácia las Amescuas; pero aun no se saben los resultados.

El tercer batallon alavés con 60 caballos bajó á Erenchun, y no se atrevió á incomodar un convoy de viveres que la division Iriarte condujo á Ochandiano. Esta division conducirá á Vitoria otro convoy de trigo, y en seguida marchará á buscar la faccion vizcaína.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Por Real decreto de 23 de noviembre de 1832 me digné resolver que los ocho oficiales más antiguos de la secretaria de Estado y del Despacho de vuestro cargo, denominada entonces del Fomento general del Reino, fuesen perpetuamente secretarios del Rey con ejercicio de decretos, ya por razon de su clase, ya por las funciones que habian de desempeñar, y para cuyo ejercicio era indispensable semejante requisito; y considerando que los gefes de seccion creados en virtud de la nueva planta, que he tenido por conveniente dar á la misma en mi decreto de 9 del actual, siendo superiores en categoria y atribuciones á dichos oficiales, necesitan y deben obtener cuando menos los honores, distinciones y caracter de que aquellos disfrutaban; vengo en declarar como una adición á la referida planta, que los mencionados ge-

fes de seccion sean en adelante secretarios con ejercicio de decretos de la REINA mi excelsa Hija, y es mi voluntad que en su consecuencia Me presenteis el correspondiente decreto de concesion de la gracia en favor de los gefes de seccion nombrados que carezcan del título de tales Secretarios. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 16 de abril de 1835. = A D. Diego Medrano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La Junta administradora de la Real casa Galera de esta ciudad cumpliendo con la grata obligacion que se ha impuesto al invitar la generosidad pública en favor de aquel establecimiento, se apresura á tributar su agradecida consideracion á los sugetos que hasta el dia han concurtido con sus facultades á la creacion del fondo que debe emplearse en el proyecto de conduccion del agua potable que necesita la expresada casa.

Nombres.

Rs. vn.

Un filantropo que ha suplicado se haga omision de su nombre.....	1140
D. Ignacio Pallejá, coronel retirado.....	120
F. M. E.....	40
A. B.....	120
El Sr. marques de Castellvell.....	80
D. Jaime Bosch y Juan, fabricante de pintados.....	100
D. Pedro Juan Puig y Roig.....	40
D. Josef Ribas.....	100
D. J. M. G.....	40
D. P. S. y M.....	40
De los Sres. C. y C.....	80
Del Sr. D. C. O.....	40

ARTICULO COMUNICADO.

Lei, Sr. Editor, en uno de los periódicos de esta ciudad que en la música de la misa que se cantó en la solemne funcion de bendicion de banderas de la Milicia Urbana de Barcelona *se distinguió muy particularmente el Sr. Badiali*. Léjos de mí la idea de disminuir en un ápice el mérito, la docilidad, la condescendencia, la *popularidad*, si se quiere, de aquel loable artista, á cuyas recomendables calidades creo que corresponde debidamente este público con su consideracion y su aprecio: pero me pregunté á mí mismo: „¿no concurrieron, no cooperaron tambien *muy distinguidamente* al hermosísimo desempeño, en la parte música, de la misa de qué se trata, otros muchísimos profesores, compatriotas nuestros, en quienes releva sin duda su justa *nota* la circunstancia de no haber salido siquiera de su pais?“ Dije, pues, hablando siempre conmigo:

„¿No brillaron los demás?

Pues, si los demas brillaron,

¿Qué mala yerba pisaron,

Que deban quedarse atrás?“

¿Qué mala yerba? “repeti, y me respondi luego: “No reconozco otra que la de uaber visto la luz mas acá de los Pirineos.”— „ ¡Válgame Dios, señor!“ concluí al momento „ ¡Y cuándo vendrá el dia en que podamos llamarnos verdaderamente *Patriotas!*“

Sírvase Vd., Sr. Editor, por si lo considera útil, insertar en su apreciable periódico estas sencillas, bien que ardorosas, reflexiones de uno de sus suscritores. = R-

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de varias providencias dadas por el Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido en los autos que Josef Gispert y Comas sigue con Teresa Feliu y Rigau y Josef Feliu y Garriga, se subasta por el término de la ley, y se adjudicará á su tiempo al mas beneficioso postor, una casa de campo llamada Manso Pastells con diez vesanas de tierra situada en el término de Lloret y mas largamente designadas en las tabas que obran en poder del corredor Pablo Lletjós. Barcelona 28 de abril de 1835. = Por mandado de S. S. = Josef Manuel Planas, escribano, secretario.

Consulado general de S. M. Sueca.

De parte del capitán W. J. Bersen del bergantin mercante sueco de unas 137 toneladas, en avería, actualmente anclado en el puerto de Palamós, se hace notorio á todos los que gusten comprar el buque con su maniobras como se manifiesta en el inventario y taba de condiciones que obran en poder del vice Consulado en Palamós, como y tambien en la oficina del Consulado general de Suecia y Noruega en Barcelona, se presentarán en los dias 6 y 7 del actual mes de mayo, de las nueve á las doce de la mañana sobre la riba de dicho puerto de Palamós, que se venderá en pública subasta con las formalidades legales.

Desde el martes 5 al 9 inclusivés se satisfará por la Pagaduria militar la mensualidad de abril á las señoras viudas del Monte-pio militar y de Cirujanos. Barcelona 2 de mayo de 1835.

D. Antonio Canals y Llinás, apoderado de algunos particulares de esta ciudad, habiendo observado de casualidad que en el periódico (de esta imprenta) del 26 del próximo pasado abril vino un aviso de D. Francisco de Asis Canals acerca una noticia de negociacion de una letra de cambio en la bolsa de esta Plaza que se dice ser del procurador Canals, ha considerado oportuno y conveniente prevenir al público para gobierno del mismo, que se halla en el mismo caso que el referido D. Francisco, porque ni tiene encargo alguno hecho acerca el particular, ni la menor intervencion en ninguna de semejantes operaciones.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público, á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto: se empezará á las tres de la tarde y continuará hasta el anochecer, pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres.

Por disposicion del Tribunal de Rentas, á las once del dia de mañana, se procederá en la Real Aduana á la venta en pública subasta de varios géneros de algodón y otras clases, declarados de comiso.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantés españolas. De Motril en 4 días el laud Virgen del Carmen, de 24 toneladas, su patron Ramon Moreu, con algodón y aceite de linaza. De Suances en 15 días el lugre S. Antonio, de 61 toneladas, su capitán Antonio Mendezona, con trigo y harina á la orden. Ademas un laud de la costa de esta provincia, con leña.

Despachadas.

Bergantin español S. Miguel, capitán D. Francisco Puig, para la Habana con frutos y efectos. Místico Dolores, patron Nicolas Chiesenova, para Cartagena con caparroz y otros efectos. Laud S. Josef, patron Domingo Mateu, para Málaga con farderia. Id. Carmen, patron Juan Bautista Benasco, para Cullera en lastre. Id. S. Francisco, patron Jaime Ardison, para Aguilas en id. Id. la Estrella, patron Mariano Vicent, para Valencia en id. Id. Carmelita, patron Manuel Iglesias, para id. con efectos y lastre. Ademas once buques para la costa de esta provincia, con plomo, efectos y lastre.

Funcion de iglesia. A las cuatro de esta tarde, la Real Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza, tendrá los acostumbrados ejercicios, y predicará el R. P. Fr. Daniel Angelats, de PP. Servitas.

En la iglesia de Sta. Magdalena, la Iltré. y Vble. Congregacion de Jesucristo en la Afliccion, hará los acostumbrados ejercicios de su instituto á las 4½ de esta tarde, con sermon que hará el D. D. Josef Palau, Pbro. y Bdo. de la parroquial de S. Pedro.

Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, la Real é Iltré. Cofadria de Ntra. Sra. de la Soledad, celebra sus anuales cultos con la festividad de la Invencion de la Sta. Cruz: á las 10 se cantará el oficio solemne con música y sermon que dirá el Rdo. Dr. D. Josef Riera, Pbro. Bdo. de la parroquial de S. Justo. Mañana á las 10 se cantará un solemne aniversario por las almas de los cofrades difuntos.

En la parroquial de S. Jaime, se celebra hoy la acostumbrada funcion de Minerva como primer domingo de mes, con oficio y procesion de reserva: por la tarde á las 5½ se harán los santos ejercicios con sermon.

Avisos. Un sugeto de carácter ofrece enseñar de guitarra tanto en su casa como en la de los señores que gusten aprender á un precio equitativo, y tiene un método facil para enseñar los que no sepan de solfa: vive en la calle del Bou de la plaza Nueva, núm. 5. tercer piso.

La compañía antigua de tartaneros del pueblo de Sarriá conocida por la de casa *Paxet*, agradecida como lo está de lo mucho les ha favorecido este respetable público, se hace preciso advertir; que á pesar de haberse separado dos socios y el mozo de dicha compañía, con el objeto de formar otra á parte: no obstante continúa y continuará sus viajes desde este pueblo á Barcelona con seis tartanas conocidas por las de *Nin*, *Falcó*, *Noy xich de la Carrona*, *Martí Paxet*, *Noy de la tenda*, y la de *Mangata*, saliendo una cada hora tanto de Sarriá como de Barcelona, verificándolo la primera que saldrá de dicho pueblo á las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y la de Barcelona saldrá á las siete de la mañana hasta

las siete de la tarde á un real por asiento, (salvo los dias de lluvias fuertes ó tempestades.) Habrá asimismo dos casas una en Sarriá y otra en Barcelona para recibir gratis los recados se les confien, prometiendo cumplir con toda fidelidad y exactitud. La casa donde los recibirán en Sarriá será la misma de antes llamada *de Paxet* al lado de la fuente, y en Barcelona la del revendedor de vino que vive cerca la puerta del Angel, num. 11, al lado de un barbero, donde encontrarán el nuevo mozo llamado *Mangala*, ó bien alguno de los sócios, y si es menester trasladar muebles de uno á otro de los dos puntos designados tienen ya preparados dos carros á dicho efecto, con la inteligencia que deben avisar una hora antes para tratar del ajuste y poder mejor cumplir, que es lo que tanto desean.

Una señora sin familia desea hallar dos ó tres señores para darles comida y cama á precio equitativo: el sillero de la bajada de los Leones dará razon.

Un jóven de edad 21 años, desearia colocarse en algun almacen, tienda ó escritorio en esta ciudad ó fuera de ella: el que guste de él podrá conferirse con el confitero, calle de la Libretería, esquina á la den Arlet, que informará de su conducta.

Se desea saber cuales son los sucesores de Josef Carbó, carpintero, de Manuel Roca, tegedor de velos, de Josef Lloreda, galonero, y de Salvador Pons y Mateu, puaire, á efecto de comunicarles un asunto que les interesa; á cuyo fin se presentarán en los entresuelos de la casa núm. 11 de la calle de Graciamat, cerca la fuente de Santa Marta.

Ventas. El instrumentista de la calle Ancha frente casa Mornau, indicará la persona que tiene para vender una tartana con sus cristales y buenas bolsas tanto en los asientos como en la trasera y delantera de ella.

Retornos. En la calle del Pino, casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

Serviente. Una joven de 23 años de edad desea encontrar una casa para servir en clase de camarera: informarán en la calle del Bou de la plaza Nova num. 13, piso tercero.

Teatro. La divertida comedia *El mayor contrario amigo*, *Diablo predicador*. Baile y sainete.

A las 4.

Y á las 7½ la ópera seria en 2 actos, *Ana Bolena*, música del maestro Donizzetti.

Plaza de toros.—Con superior permiso.—La empresa de la plaza de toros ha resuelto dar en el presente dia (si el tiempo lo permite) la tercera funcion de novillos, conforme asi lo tiene anunciado á este respetable público, por medio del Diario de esta capital de 16 de abril último. En la tarde de este dia presidiendo la Autoridad competente, se lidiarán seis novillos: El primero será embolado, y un aficionado al frente de la puerta del toril, con un par de grillos puestos, saltará por encima del novillo en el momento de su salida á la plaza. El mismo primer novillo será picado á continuacion por dos aficionados, y banderillados por otro aficionado, que será el propio sugeto que en la última funcion puso un parche á la frente de uno de los novillos. El segundo será tambien embolado, picado por los dos dichos aficionados y banderillado por uno de ellos. El tercero banderillado por la cuadrilla de toreros. El cuarto será picado, banderillado y muerto por la

dicha cuadrilla de toreros. El quinto y sexto se destinan para la diversion del público. Los precios diarios de entrada y asientos de preferencia, son como siguen: Entradas de tendido, grada cubierta, y palco corrido de sol, 2 rs. Entrada de tendido de sombra, 3 id. Id. de grada cubierta de sombra, 4 id. Id. de palcos de sombra, 4 id. Sillas de grada cubierta de sombra con su entrada, 5 id. Lunetas de contrabarrera de sombra con su entrada, 6 id. Palcos sin entrada, 10 id. Los billetes de preferencia y demas clases de entrada se despacharán en el café del Rincon sito en la Rambla desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. En la plaza de Palacio de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, habrá billetes de entrada de 2, 3 y 4 rs. En la calle baja de S. Pedro, frente la iglesia de PP. Agonizantes, billetes de entrada de 2 rs., desde las 9 á las 12 del dia. Y á la hora de la entrada los habrá en las cuatro barracas que al intento se han construido en el mismo camino que conduce á la plaza de toros. Las puertas para la entrada al sol son cinco, siendo la una de ellas doble: la entrada al tendido de sombra son cuatro: y para la entrada á grada cubierta y palcos de sombra son dos dobles, y como en cada una de dichas puertas habrá su rótulo correspondiente, se espera que toda persona mirará antes de entrar, si es la puerta que le pertenece; y ademas en la parte exterior de cada barrera habrá persona destinada por la empresa para mirar las targetas, y avisarles si es ó no aquella puerta la entrada que les corresponde. En las puertas no se admitirá ningun dinero, y por lo mismo deberán antes tomar los billetes en los parages de distribucion ya indicados. Como los billetes de entrada que se reparten para el tendido, grada cubierta y palco corrido de sol, son muchos menos de los que pueden darse, conforme la capacidad de dichos locales de la plaza, la empresa suplica al público que no se precipite en las entradas á la misma, bajo la inteligencia, que sin embargo que cree no será necesario, devolverá el importe de sus billetes á las personas que se presenten á las rejas del lado de la puerta principal, despues de corrido el segundo novillo. *Notas.* Se advierte, que para mayor comodidad de los mismos concurrentes, y evitar ocurrencias desagradables en el acto de entregar los billetes de entrada, deberá darlo personalmente, cada individuo de por sí á la puerta respectiva, exceptuando los niños de menor edad, que podrán verificarlo sus padres ó personas que los acompañen. Los niños de mas de 5 años deberán pagar la entrada. No se darán banderillas de fuego á ninguno de los novillos que no se maten. Las puertas se abrirán á las dos de la tarde en punto, en cuya hora se admite la entrada.

Se previene al público de orden del Gobierno, que se prohíbe arrojar á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos ni otras cosas que puedan perjudicar á los lidiadores. Que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que se corran los dos novillos destinados á su diversion: observándose ademas cuantas prevenciones, para el mejor orden de la plaza, se hallan prescristas en el edicto publicado en 26 de abril anterior, para la segunda funcion, y que se renueva en todas sus partes para la presente.

En la misma entrada de grada cubierta de sombra se entregarán los números de los asientos.

A las cuatro.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.